

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

FICHA CURRICULAR		
DATOS GENERALES	NOMBRE:	CLAUDIA DEL CARMEN MONTIEL SOTO
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura
	CORREO INSTITUCIONAL:	No cuenta con correo
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL:	87849>>>Subdirección de Promoción y Ventas
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	01/05/2015
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Subdirectoraor
REPORTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	01/01/2024
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	31/03/2024
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	<p>02/05/1997 – 31/08/2001. Psicóloga. Gobierno del Estado de México.</p> <p>01/07/1992 – 03/09/1996. Psicóloga. Gobierno del Estado de México.</p>	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	<p>Elaborar el programa anual de difusión y ventas de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, la Orquesta Sinfónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México y someterlo a la aprobación de la persona titular de la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México.</p> <p>Coordinar actividades con la Subdirección de Relaciones Públicas, a efecto de mantener comunicación constante con los diferentes medios de comunicación estatal, nacional e internacional, públicos y privados, con el propósito de promover y difundir la imagen de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, de la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México.</p> <p>Diseñar e instrumentar estrategias para la difusión de los conciertos de temporada y extraordinarios de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, de la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México, previo visto bueno de la persona titular de la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México.</p> <p>Proponer y ejecutar previa aprobación de la persona titular de la Dirección General, los contenidos digitales para promover y difundir las actividades de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México, en atención al tipo de eventos y público al que van dirigidos conforme a las disposiciones jurídicas aplicables en materia de comunicación social.</p> <p>Promover la difusión de los conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México, a través de radio, televisión y medios digitales, para hacerlos extensivos al mayor número de personas posibles.</p> <p>Solicitar a el área competente, previa autorización de la persona titular de la Dirección General, los dictámenes técnicos de los diseños que serán aplicados a carteles, programas generales, programas de mano, promocionales y demás materiales gráficos necesarios para la promoción de las actividades de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México; y remitirlos a las áreas correspondientes para su reproducción correspondiente.</p> <p>Concertar con instituciones del sector público, privado y social, apoyos para la promoción y venta de boletos, y de material musical producido por la Orquesta Sinfónica del Estado de México, la Orquesta Filarmónica Mexiquense y el Coro Polifónico del Estado de México.</p> <p>Identificar las instituciones interesadas en contratar los servicios de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, la Orquesta Filarmónica Mexiquense y el Coro Polifónico del Estado de México; solicitar la aprobación de la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y proceder, en su caso, a la firma de los convenios colaboración y/o solicitar a la Delegación Administrativa, lleve a cabo las gestiones para la contratación correspondiente.</p> <p>Tramitar ante la Delegación Administrativa la solicitud de contratación para la impresión y reproducción de los programas generales, programas de mano y promocionales, para la difusión de los conciertos de la Orquesta Sinfónica</p>	

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

	<p>del Estado de México, la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México que se requieren. Evaluar el impacto de las campañas de difusión y comercialización instrumentadas y elaborar un informe a la persona titular de la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, para el establecimiento de acciones de mejora continua.</p> <p>Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.</p>
--	--